

RESOLUCIÓN ADMISIÓN CANDIDATURAS

Convocatoria OPE 1370/2025

Reunido el Órgano Técnico de Selección (OTS) de la convocatoria OPE 1370/2025 y habiendo iniciado el proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, se resuelve admisión a la misma de las siguientes candidaturas:

Candidaturas admitidas:

REFERENCIA
OPE1370-2025-6991ee427a70b
OPE1370-2025-698a3e4b7f94b
OPE1370-2025-698db1a641143
OPE1370-2025-698e21e2c0372
OPE1370-2025-6988e2c51769b
OPE1370-2025-6990f10a18b9c
OPE1370-2025-6992d8a710e20
OPE1370-2025-698cca8372b82
OPE1370-2025-699062e96fe75
OPE1370-2025-698efd68d50ab
OPE1370-2025-69835101efb3f
OPE1370-2025-6992fa32b056d
OPE1370-2025-698b85d5413e8
OPE1370-2025-698b216f6f7b6
OPE1370-2025-6982528d0c279
OPE1370-2025-698b73a037670
OPE1370-2025-698dee2b0b28b
OPE1370-2025-698301479b2f6
OPE1370-2025-698504041bb99
OPE1370-2025-6991bb5a1f4cc
OPE1370-2025-698213a0a8af0
OPE1370-2025-6991fb66aae67
OPE1370-2025-698278407088b
OPE1370-2025-698e44fea75ab
OPE1370-2025-69879b309a84d
OPE1370-2025-69937ba756381
OPE1370-2025-698dff2ae142d
OPE1370-2025-698a13b8dad19
OPE1370-2025-6990f5925ac7e
OPE1370-2025-6984b16d2f58d

Candidatura excluida por ausencia de firma en la declaración responsable.

REFERENCIA
08-2026-698b145206690

Fecha de publicación a efectos de plazos: 24 de febrero de 2026

Ante la presente resolución, se abre un plazo de **5 días naturales** para presentar alegaciones tras la fecha de su publicación en la página web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección rrhh@incliva.es. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección, teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El OTS resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.